

NORMATIVA DE VOLEIBOL JUEGOS ESCOLARES 2022-2023

NORMAS GENERALES

La participación en los Campeonatos en Edad Escolar de Castilla y León restringe a 3 jugadores como máximo, que no estén matriculados en el Centro escolar al que pertenece el equipo y que su Centro de procedencia no participe en la Competición Escolar con equipos de la misma modalidad deportiva y categoría.

CATEGORÍAS BENJAMÍN Y ALEVÍN

- Se jugará según la modalidad de MINIVOLEY de 4 contra 4.
- El número mínimo de jugadores/as en cancha es de cuatro y cada equipo podrá incluir un máximo de 12 jugadores en acta.
- Las dimensiones del campo serán: 6 metros de ancho x 12 metros de largo.
- La altura de la red en Benjamín será de 2,00 metros y en Alevín de 2,10 metros.
- Entre un balón de Voleibol y uno de Minivoley (más pequeño y adaptado a las edades de los jugadores), el árbitro optará preferentemente por el de Minivoley.
- Se prohíbe el contacto con el pie.
- Sólo los/as jugadores/as registrados en el acta podrán jugar durante el encuentro. Una vez que se haya efectuado el saludo de los equipos, no podrá realizarse en la misma ningún cambio de jugador/a.
- En todos los partidos se disputarán 3 sets a 25 puntos, todos ellos con el sistema de acción punto y con una diferencia de dos puntos (25-23, 26-24, 27-25...) de forma que el equipo vencedor podría ganar 3-0 ó 2-1.
- El equipo que en la última jugada de 3 toques, se anotará dos puntos, siempre que se haga punto directo o el equipo defensor solamente de un toque.
- Todos los/as jugadores/as de un equipo inscritos en el acta de un encuentro deben intervenir en el juego al menos durante la disputa de 25 PUNTOS (entre los conseguidos por los dos equipos, quedando a criterio del entrenador la elección de los/as jugadores/as para el equipo inicial de cada uno de los sets. Los/as entrenadores/as y los equipos serán los únicos responsables de cumplir esta norma, no responsabilizándose de ello a los árbitros del encuentro. El incumplimiento de esta norma supondrá la pérdida del partido. Siempre y cuando se cumplan los horarios establecidos, si al término de los tres sets jugados, la suma del tiempo de duración del partido es menor de 35 minutos se jugará un 4º set, hasta que se cumpla como mínimo los 45 minutos, pero el resultado de este último set no contabilizará para el marcador final.
- Se sancionará la falta de rotación y posición, para garantizar que todos los/as deportistas en esta categoría pasen por las 4 posiciones (el jugador que saca es zaguero y no puede jugar un balón hacia el otro campo ni interceptar su paso por encima del borde superior de la red desde la zona DELANTERA O DE ATAQUE).
- Si un equipo en posesión de saque hace 3 saques seguidos con el/la mismo/a jugador/a al saque, no lo hará una cuarta vez, el equipo deberá rotar para que saque el siguiente jugador/a del mismo equipo que corresponda.
- Se permiten ocho cambios por set y equipo (es decir los 4 jugadores/as iniciales pueden ser

sustituídos/as por otros/as cuatro y éstos/as a su vez por los/as cuatro primeros/as).

SÓLO EN CATEGORÍA BENJAMÍN

- Los/as árbitros/as permitirán a los/as jugadores/as de esta categoría, sacar desde dentro del campo, aproximadamente a 1,5 m. por delante de la línea de fondo, pero en ningún caso se permitirá sacar de arriba (saque de tenis) o en salto desde esta distancia. Esta norma se aplicará solo en la categoría Benjamín, pero no para los/as participantes benjamines que jueguen en equipos alevines.

SÓLO EN CATEGORÍA ALEVÍN

- No está permitido pasar de dedos directamente al campo contrario en la acción de recepción (después del saque del equipo contrario).

CATEGORÍAS INFANTIL, CADETE Y JUVENIL

- Se jugará al mejor de 5 sets de 25 puntos, excepto el quinto y el definitivo, que se disputará a 15 puntos. Para ganar un set, deberá existir una diferencia de dos puntos, por lo que si se llegara a un empate a 24 (o a 14 en el 5º set) continuaría hasta que se obtenga esa diferencia de dos puntos
- Cada jugada vale un punto, como resultado del acierto propio o fallo contrario.

TODAS LAS CATEGORÍAS

- Según consta en la Reglamentación que rige los Juegos Escolares, "todos los/las jugadores/as deberán presentar la Licencia de Juegos Escolares en los partidos, no pudiendo jugar con ninguna otra acreditación". Si un/a jugador/a no presenta su correspondiente licencia, antes del comienzo del partido, no podrá ser inscrito/a en el acta.
- La presencia masculina en cancha de los equipos mixtos no podrá ser superior a 2 jugadores por equipo.
- Al equipo que no se presente a un encuentro a la hora y en la cancha señaladas, se le dará el partido por perdido con el resultado de 3-0 y parciales de 25-0, 25-0 y 25-0, se le descontará un punto en la clasificación general y no se anotará el punto por participación. En la segunda incomparecencia se descontarán dos puntos. El equipo será expulsado de la competición en la tercera incomparecencia.
- Los/as árbitros/as no tienen la obligación de esperar a los equipos y que, por cortesía, podrán conceder un tiempo máximo de 15 minutos desde la hora oficial de comienzo del partido. Una vez transcurrido este tiempo, el/la árbitro/a deberá proceder a cerrar el acta del encuentro, indicando en la misma el equipo que no se ha presentado y adjuntando el correspondiente informe.

Tiempos Muertos

- Cada equipo podrá solicitar, en cada set, 2 tiempos muertos de 30" cada uno.

Jugadores/as

- Cada equipo podrá incluir hasta un máximo de 14 jugadores/as. Cada jugador/a deberá exhibir en la parte delantera y trasera de la camiseta su numeración correspondiente. Para que pueda disputarse un encuentro deben estar en la cancha seis jugadores/as de cada equipo.

Líbero

- La designación de un máximo de dos jugadores/as con la función de LÍBERO, se permitirá en la categoría cadete y juvenil.
- El/La jugador/a líbero puede ser capitán/a.

Entrenadores/as

- El/La entrenador/a podrá moverse desde la extensión de la línea de ataque hasta el final de la cancha de su propio equipo

Faltas de posición (en recepción) y rotación (en saque)

- La posición de los/as jugadores/as es determinada y controlada de acuerdo con la posición de los pies en contacto con el suelo (el último contacto con el suelo determina la posición del/la jugador/a) como sigue:
- Cada jugador/a zaguero debe estar al mismo nivel o tener, al menos, una parte de uno de sus pies más lejos de la línea central que el pie más cercano a la línea central de su correspondiente jugador/a delantero/a.
- Cada jugador/a del lado derecho (izquierdo) debe estar al mismo nivel o tener al menos una parte de un pie más cerca de la línea lateral derecha (izquierda) que el pie más lejano a la línea lateral derecha (izquierda) de los/as demás jugadores/as de su respectiva línea.

Toque de RED

- El contacto con la red por un/a jugador/a es falta, siempre y cuando estén en la acción de juego o interrumpa la acción de juego del equipo contrario, si un/a jugador/a tira de la red durante el juego será sancionado con tarjeta Roja (Conducta Antideportiva)
- Los/as jugadores/as pueden tocar los postes, cuerdas o demás partes de la red por fuera de las antenas a menos que esto interfiera con la acción de juego.

Sanciones: desaparece el área de castigo

- Un/a miembro del equipo que es sancionado con expulsión no podrá participar durante el resto del set; debe ir al vestuario del equipo hasta la finalización del set en juego sin otras consecuencias.
- Un/a entrenador/a expulsado/a pierde su derecho a intervenir en el resto del set y debe ir al vestuario del equipo hasta la finalización del set en juego.
- Un/a miembro del equipo que es sancionado con descalificación debe ser sustituido legalmente/excepcionalmente e inmediatamente si está en el campo de juego y debe ir al vestuario del equipo por el resto del partido sin otras consecuencias.

Incomparecencia arbitral

- Cuando no se presente el/la árbitro/a de un encuentro deberán ponerse de acuerdo los equipos contendientes para que alguno/a de los/as presentes asuma esta función, levantando un acta que firmarán y que entregarán en la oficina de la organización hasta **las 10:00 h. del lunes** posterior a la fecha oficial, teniendo validez a todos los efectos. En caso contrario, se sancionará

al equipo que se niegue a adoptar esta medida, con pérdida del encuentro por el resultado mínimo.

- En caso de que no se pongan de acuerdo y el partido se quede sin celebrar, se les dará el partido como perdido a ambos, descontándose un punto de la clasificación, siendo en todo caso potestad del Comité de Competición de los Juegos Escolares Municipales de la Ciudad de Valladolid adoptar otro acuerdo si así lo considera.

Clasificaciones

- Las clasificaciones se ordenarán primero por el número de partidos jugados y en segundo lugar por puntuación. Además se sancionará con la retirada de un punto de la clasificación final de cada fase, por cada partido no jugado.
- El equipo ganador se apunta 2 puntos por la victoria y el equipo perdedor se apunta 1 punto por la derrota. El resultado de todos los sets jugados se tendrá en cuenta en el apartado de sets a favor y sets en contra, cuyo cociente será el que decida la clasificación final en caso de empate a puntos entre varios equipos. Si persistiera el empate, se tendrá en cuenta el cociente entre tantos a favor y tantos en contra.

Acta del partido

- De manera excepcional se permite incluir en el acta de los partidos a 4 jugadores/as, como máximo, que tengan licencia en un equipo de categoría inmediatamente inferior en la misma competición, siempre y cuando la mitad de los/as jugadores/as más uno (EN TERRENO DE JUEGO) sean de la categoría en que se juega. Se deberá definir previamente e informar a la Unidad de Deporte en Edad Escolar, qué jugadores/as van a jugar en estas condiciones y concretar en qué equipo, en el caso de haber más de uno. El/La entrenador/a deberá llevar la autorización de los padres consintiéndoles jugar en categoría superior, al igual que la licencia.